

**Arrendadora Banamex, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, integrante del
Grupo Financiero Banamex**

Resoluciones Unánimes de Accionistas Adoptadas Fuera de Asamblea

11 de mayo de 2018

RESOLUCIONES

I. Decreto de pago de dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad.

“**Resolución Primera.** De las utilidades acumuladas por los resultados de ejercicios anteriores, las cuales se encuentran debidamente reflejadas en los estados financieros de la Sociedad que han sido aprobados por sus accionistas, se aprueban el pago de un dividendo en favor de los mismos a razón de \$88,000,000.00 M.N. (Ochenta y ocho millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) por el total de las acciones en circulación de la Sociedad (el “Dividendo”), mismos que será con cargo a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 01 de enero de 2017.”

“**Resolución Segunda.** El dividendo aprobado en la Resolución anterior será pagado en efectivo y en una sola exhibición a los accionistas de la Sociedad, en la proporción a su participación en el capital social, a partir de la fecha en que se adopten las presentes Resoluciones y en todo caso, en o antes del 30 de junio de 2018. El Dividendo será depositado en la cuenta que indiquen los accionistas al Departamento de Finanzas de Arrendadora Banamex.”

“**Resolución Tercera.** El Dividendo podrá ser pagado, a elección de los accionistas de las Sociedad, en pesos (moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos) o en dólares de los Estados Unidos de América. En este último caso, la conversión se realizará utilizando el “Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominada en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana” que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación un día antes de que se realice el pago del Dividendo.”

II. Delegados Especiales

“**Resolución Cuarta.** Se hizo designación de Delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones.”